

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre de 2019

Versión estenográfica de la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el lobby del edificio E.

El secretario diputado : (Aquí empezó la grabación)... diputadas y diputados.
Por lo tanto, tenemos quórum, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo Se abre la sesión.

El secretario diputado : Gracias, presidenta. Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quorum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
4. Clausura.

Está a discusión el orden del día, compañeras y compañeros diputados. Si alguien quiere hacer alguna modificación. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los y las legisladoras que estén de acuerdo en la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Muchas gracias. Por la negativa o abstenciones (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

La opinión que se les hizo llegar previamente se limita al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 en el gasto del sector de gobernación, que es el Ramo 04. El

Comisión de Gobernación y Población

Tercera reunión extraordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Turno 1, hoja 2, mmm

proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 propone un monto de 5 mil 804.5 millones de pesos para el gasto del Ramo 04.- Gobernación.

Lo anterior representa un recorte del 90.8 por ciento en términos reales con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019. El recorte no solo se explica en las transferencias de las funciones de seguridad a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el Ramo 36, Seguridad y Protección Ciudadana, con 55 mil 144.5 millones de pesos que se debieron a la resectorización, mientras que 2 mil 22 millones de pesos fueron a otro concepto.

Respecto de los programas que no se resectorizaron, el presupuesto para Gobernación tuvo un recorte real de 25.8 por ciento con respecto de 2019. Es decir, descontando el efecto de la creación del Ramo 36, se requieren 2 mil 22 millones de pesos para que mantenga su gasto constante en términos reales.

Entre las medidas tomadas se encuentra reducir los gastos en materia de publicidad oficial y comunicación social, siendo justificado el recorte del 78.3 por ciento al programa presupuestario P005.

Para mantener a la Secretaría de Gobernación apegada a los objetivos de austeridad republicana sin afectar su funcionamiento normal, se opina que su presupuesto se debe incrementar en 738.8 millones de pesos, monto que representa apenas el 29.8 por ciento del total del aumento necesario para que los programas no resectorizados operen con los recursos de 2019.

El primero es el Fondo para la Protección de Personas defensoras de derechos humanos y periodistas. El presupuesto de 2020 asigna a 207.6 millones de pesos a este fondo, lo que implica una reducción del 3.5 en términos reales. Ello implica un recorte de 7.4 millones de pesos; sin embargo, es necesario incrementar las aportaciones de la Secretaría de Gobernación al fondo para hacer sostenibles los compromisos del fideicomiso.

Comisión de Gobernación y Población

Tercera reunión extraordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Turno 1, hoja 3, mmm

Es necesario contemplar 102.40 millones de pesos adicionales para el Programa de Derechos Humanos que ejerce la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, con el fin de hacer sostenibles los recursos ejercidos del Fideicomiso Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, además de incrementar su saldo disponible al cierre del ejercicio.

El otro rubro es la cédula de identidad y registro poblacional que respecto de 2019 el presupuesto para el Registro Nacional de Población e Identificación Personal sufrió un recorte del 36.5 por ciento en términos reales. Esto recortes hacen que el monto para el gasto de 2020 sea insuficiente y afecte las funciones de Renapo.

El proyecto de dotar a la población de una cédula de identidad ciudadana se encuentra dispuesto en la Ley General de Población y es uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo contar con una identificación biometrizada que permita a todas las personas prevenir el robo de identidad y dé mayor seguridad al financiamiento nacional.

Para este programa presupuestario se necesita al menos una adicional de 191 millones de pesos para cumplir con sus funciones y estar ligeramente por encima de lo presupuestado en 2019. Otros programas presupuestales son: planeación demográfica del país, actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, conducción de la política del gobierno federal en materia religiosa, la conducción de la política interior, coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana, participación social para la reconstrucción del tejido social en México, la producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo federal, promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y promover la protección de los derechos humanos y prevenir la discriminación.

Son los rubros, y la ampliación solicitada son 738 836 mil 926.6 millones de pesos que se estarían solicitando en la ampliación y en esta opinión para la Secretaría de Gobernación en los temas que nos

Comisión de Gobernación y Población

Tercera reunión extraordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Turno 1, hoja 4, mmm

competen de política interior para que la propia secretaría pueda funcionar y darle viabilidad a las actividades que están desarrollando en este momento.

Adelante, diputado.

El secretario diputado : Bien. Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura a la opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020. Lo y las legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo Gracias, diputado. Se dispensa la lectura. En consecuencia, está a discusión en lo general y en lo particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se abre la ronda de intervenciones hasta por 6 oradores a favor, y en contra. Si alguno de los diputados integrantes de la comisión desea hacer uso de la palabra. La diputada Lucero Saldaña. Diputado José Luis Elorza.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez: Gracias, presidenta. Vemos con satisfacción que objetivamente se ha expresado en la opinión las necesidades y por supuesto los porqués, los rubros, las cantidades de que no es suficiente lo considerado en el presupuesto del próximo año para la Secretaría de Gobernación.

Se justifica que muchas funciones fueron trasladadas hacia otra dependencia, sin embargo, todavía es insuficiente y, sobre todo, tema tan relevantes como derechos humanos, mujeres, periodistas. En fin, creemos que es un razonamiento muy justo lo expresado en esta opinión que la comisión ha realizado, por lo que estamos de acuerdo y nos manifestamos a favor por esta opinión.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo Muchas gracias, diputada Saldaña.

Comisión de Gobernación y Población

Tercera reunión extraordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Turno 1, hoja 5, mmm

El secretario diputado

: El diputado José Luis Elorza Flores tiene la palabra.

El diputado José Luis Elorza Flores: Sí, buenas tardes, compañeros diputados. Quiero basar, aquí poner una consideración, sobre todo para garantizar a niñas y niños menores de seis años el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo, prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencia, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos...

(Sigue turno 2)

...atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas, etnias, géneros, así como la diversidad inherente de cada persona. Es el objetivo de la Estrategia Nacional en atención a la primera infancia.

La atención de nuestra niñez en materia de salud, nutrición, educación y cuidados, protección y bienestar, desarrollo que ha impulsado el Ejecutivo federal, a impulsar esta estrategia como elementos de atención que asegure de manera progresiva la atención universal y focalizada durante la primera infancia.

A este respecto la comisión para la primera infancia está trabajando con Coneval. Las métricas, metas para el bienestar y parámetros que guiarán la aplicación de este importante programa que será publicado en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el 8 de noviembre de este año, para que el gobierno federal ponga en marcha un mecanismo de aseguramiento de la calidad progresiva en cada una de las intervenciones dirigidas a la primera infancia durante el 2020.

Es necesario incrementar al menos 40 millones de pesos, el programa para Fortalecer las Acciones en favor de atención, defensa, protección de niñas y niños y adolescentes.

Comisión de Gobernación y Población

Tercera reunión extraordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Turno 1, hoja 6, mmm

El presupuesto que se está asignando actualmente, es de 53 millones 684 mil. La propuesta que estoy presentando es 40 millones más, 93 millones 684.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Antes de cederle la palabra a la diputada Martha Tagle, aunque es un tema del ramo 04 de Gobernación, no le corresponde a esta comisión, le corresponde a la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes. Sin embargo al concluir las intervenciones solicitaríamos a los integrantes que consideren que se agregue como opinión, no tendríamos inconveniente, aunque no corresponde a esta comisión, hago la aclaración, sin embargo no sé si en la Comisión de Niñas y Niños ya hicieron la opinión correspondiente.

El secretario diputado: Bien, tiene la palabra la diputada Martha Tagle.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Sí, gracias. Bueno, sin duda me parece muy importante que esta comisión esté tomando muy en serio la participación que tiene en el Presupuesto con una opinión, y que además en esta opinión esté solicitando una ampliación del Presupuesto para el ramo 4 de Gobernación. ¿Por qué? Porque desde que hubo la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, señalamos la manera en la que se estaba adelgazando la Secretaría de Gobernación, y hemos visto además cómo en el Presupuesto ha sido severamente castigada cuando debería de ser la secretaría más importante porque se encarga de la política interna.

Entonces en ese sentido las reasignaciones que se están buscando hacer tanto en el tema de mecanismos de defensores de derechos humanos y de periodistas, la cédula de identificación, por supuesto el tema de la Conavim, son temas que acompañamos, y también la fuente de financiamiento para poder atender estas reasignaciones, nos parece adecuada. Por eso apoyamos esta propuesta y ojalá que en la Comisión de Presupuesto este tipo de opiniones sean consideradas en el momento de hacer las modificaciones al Proyecto de Presupuesto que se haya enviado por parte del Ejecutivo.

Comisión de Gobernación y Población

Tercera reunión extraordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Turno 1, hoja 7, mmm

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Muchísimas gracias, diputada Martha. Diputada Amayrani.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Gracias. Buenas tardes. Pregunta: ¿De qué rubro sacaron el presupuesto para la ampliación de este Presupuesto que nos están manejando, por favor?

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: El formato que no solicitan, que es el formato 02, que la ampliación solicitada y cuáles serían las partidas a las que se tendría una reducción, sería a Asesoría y Coordinación, Difusión de Apoyo de las Actividades de Presidencia de la República, del R-009, del A-00, que es del Estado Mayor, del PE-008 que son Actividades Administrativas de la Comisión Nacional Para el Uso Eficiente de la Energía, del Instituto Mexicano del Seguro Social, y de la Comisión Federal de Electricidad, que son aquellas partidas en las cuales se tiene un tema considerable y que de las cuales se podría hacer una reducción para compensar el presupuesto de la Secretaría de Gobernación.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Bueno, porque yo al menos considero que en el rubro de subsidios a las tarifas eléctricas, yo creo que se afectaría también a las familias mexicanas.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Es que no es directo, estamos, la mayoría del Presupuesto es a las actividades administrativas, no en un tema de operación, sino en un tema de actividades administrativas que creemos desde el análisis que se hizo de esta comisión, no afecta la operación ni los objetivos que tienen planteadas las instituciones.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Muchas gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Toda vez que el diputado José Luis Elorza... Si no hubiera más intervenciones, y toda vez que el diputado José Luis Elorza ha presentado propuestas de

Comisión de Gobernación y Población

Tercera reunión extraordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Turno 1, hoja 8, mmm

modificación a la opinión, solicitaría al secretario pudiera ponerlas a consideración si se incluyen en la opinión o se envían a la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes.

El secretario diputado: Bien, por instrucciones de la Presidencia, compañeras y compañeros, les solicito en votación económica si se admiten las propuestas de modificaciones presentadas por el diputado José Luis Elorza a la opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano...

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: No le veo complicación de incorporarlos, solamente le pediría al diputado promovente que nos indique de qué partida saldría el recurso que están proponiendo para ampliar el tema de Primera infancia. Que nos la envíe, que nos haga el envío el diputado lo más pronto posible para hacer la revisión correspondiente.

El secretario diputado: Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. Se admite con las consideraciones que acabamos de hacer, y solicitaría al diputado secretario si puede poner a consideración la opinión que acabaos de comentar.

El secretario diputado: Bien, por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si el asunto está suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las compañeras y compañeros diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Muchas gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

Comisión de Gobernación y Población

Tercera reunión extraordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Turno 1, hoja 9, mmm

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Suficientemente discutido. En consecuencia solicito a la secretaría proceda a consultar en votación económica, si es de aprobarse la opinión en lo general y en lo particular.

El secretario diputado: En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse la opinión. Los legisladores y las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Muchas gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Se aprueba en lo general y en lo particular la opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, y se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Antes de concluir nuestra sesión quiero darle la bienvenida al diputado Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, que se incorpora a esta comisión en lugar de Laura Rojas. Bienvenido.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:12 horas, se levanta la reunión. Muchísimas gracias a todos y les pasamos el documento para firma.

--000--